



Rafael de Francisco Concepción, en calidad de Secretario de la Comisión de Selección de la Convocatoria de un Ingeniero Informático para su incorporación al proyecto europeo FI-WARE Grant Agreement N° 285248 financiado por el Séptimo Programa Marco para el periodo 2007-2013 por la Fundación Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, designado por el Presidente del Patronato de la citada Fundación

CERTIFICA

Que en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 30 de junio de 2014 y que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y en los Tablones de Anuncios de los edificios del Parque Científico Tecnológico, y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 04 de julio, el número de personas presentadas han sido 2, siendo ambas admitidas.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, acordó aprobar y publicar la relación provisional de los méritos acreditados por los aspirantes admitidos, concediendo un plazo de tres días hábiles a partir de la fecha de publicación, para presentar reclamaciones, que finalizó el pasado 14 de julio.

Una vez transcurrido el referido plazo y no habiéndose presentado ninguna reclamación, se ha elevado a definitiva la relación provisional de los méritos acreditados (Anexo I).

Asimismo, la Comisión de Selección, de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, convocará a la fase de entrevista a los aspirantes seleccionados que figuran en el Anexo II a esta certificación, con al menos, tres días de antelación, tanto mediante la publicación en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y en los Tablones de Anuncios de los edificios del Parque Científico Tecnológico, como de forma individual en las direcciones de correo electrónico facilitadas en la solicitud, pudiéndose previamente requerir a los aspirantes que presenten los documentos originales de las copias aportadas inicialmente, o cualquier otra documentación complementaria, en relación con la misma, necesaria para poder valorar adecuadamente dicho mérito. La presentación de declaraciones juradas sobre conocimientos idiomáticos e informáticos, podrán ser objeto de comprobación específica en la entrevista del aspirante.

Y, para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en dos folios de papel común a una sola cara en el lugar y fecha indicados

Las Palmas de Gran Canaria a 15 de julio de 2014

Fdo.: Rafael de Francisco Concepción
Secretario de la Comisión de Selección

PÁGINA 1 / 2	ID. DOCUMENTO PfeWebMlIhxWnf6p0jdvog\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42876737E RAFAEL DE FRANCISCO CONCEPCIÓN		15/07/2014 11:14:08	MTg4NTc=	



ANEXO I: Lista Definitiva

Nombre	DNI	Puntuación
Francisco Socorro Marrero	78499409H	2,5
Sebastián Eleazar Ortega Trujillo	43292663Q	3,95

ANEXO II: Personas seleccionadas

Nombre	DNI	Puntuación
Francisco Socorro Marrero	78499409H	2,5
Sebastián Eleazar Ortega Trujillo	43292663Q	3,95

PÁGINA 2 / 2	ID. DOCUMENTO PfeWebMlIhxWnf6p0jdvog\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42876737E RAFAEL DE FRANCISCO CONCEPCIÓN	15/07/2014 11:14:08	MTg4NTc=	